

RESOLUCIÓN 146 2017

30 de junio de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA MATRÍCULA DE HONOR COMO ESTÍMULO ACADÉMICO A ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE ARTES VISUALES Y APLICADAS, CONSERVATORIO “ANTONIO MARÍA VALENCIA” Y ARTES ESCÉNICAS”.

El Rector del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES en uso de las atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 030 de diciembre 19 de 2007, Reglamento Estudiantil, establece en sus artículos 60 y 61 el otorgamiento de Matrícula de Honor como estímulo académico al “...estudiante del Plan Regular que en cada período académico obtenga el mayor promedio ponderado en su grupo, siempre que este sea o exceda una calificación de CUATRO PUNTO CINCO (4.5), que además no haya perdido ninguna asignatura en el semestre y que no haya sido sancionado ni disciplinaria ni académicamente por la Institución...”.

Que de acuerdo con el Artículo 65 “...el estudiante que obtenga la Matrícula de Honor, estará exento del pago de los derechos de matrícula, exceptuando los derechos especiales...”.

Que durante el período académico enero - junio de 2017, se hicieron acreedores a este estímulo académico los siguientes estudiantes:

Facultad de Artes Visuales y Aplicadas: Programa de Artes Plásticas: ALEJANDRO ESCOBAR PORRAS – LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ GALARZA – FERNANDO LOZANO LONDOÑO. **Programa de Diseño Gráfico.** ANDREA LIZETH RICO GÓMEZ – LEYDY ESTEFANNI CAPOTE BOLAÑOS – ALEJANDRO GONZÁLEZ FRANCO – MANUEL ALEJANDRO VERGARA ZAMBRANO – MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ AGUIÑADA. **Conservatorio “Antonio María Valencia” - programa Interpretación Musical: Núcleo Preparatorio y Formación Profesional:** DANIELA VALLEJO CASTAÑO – ERWIN YOLIÁN ÁLVAREZ GÓMEZ. **Facultad de Artes Escénicas – Programa de Licenciatura en Arte Teatral:** LAURA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ – YESICA RINCÓN RINCÓN – LUIS GABRIEL VELÁSQUEZ BOTERO - MELANIE WATTEIJNE CERÓN.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar matrícula de honor como estímulo académico para el período académico 2017-2 (julio - diciembre de 2017), consistente en la exoneración del pago del 100% del valor de la matrícula, exceptuando los derechos especiales a los siguientes estudiantes:

ARTES PLÁSTICAS

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
ALEJANDRO ESCOBAR PORRAS – 10020171003	I	4.66
LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ GALARZA – 10020142011	VI	4.7
FERNANDO LOZANO LONDOÑO – 10020141006	VII	4.82



RESOLUCIÓN 146 2017

30 de junio de 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA MATRÍCULA DE HONOR COMO ESTÍMULO ACADÉMICO A ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE ARTES VISUALES Y APLICADAS, CONSERVATORIO "ANTONIO MARÍA VALENCIA" Y ARTES ESCÉNICAS".

DISEÑO GRÁFICO

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
ANDREA LIZETH RICO GÓMEZ – 11020171018	I	4.65
LEYDY ESTEFANNI CAPOTE BOLAÑOS – 11020152010	IV	4.63
ALEJANDRO GONZÁLEZ FRANCO – 11020131019	VI	4.7
MANUEL ALEJANDRO VERGARA ZAMBRANO – 11020141003	VII	4.77
MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ AGUIÑADA - 11020132019	VIII	4.9

INTERPRETACIÓN MUSICAL – NÚCLEO PREPARATORIO Y FORMACION PROFESIONAL

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
DANIELA VALLEJO CASTAÑO – 24120162006	II (Preparatorio)	4.85
ERWIN YOLIÁN ÁLVAREZ GÓMEZ - 24120142020	IV (Preparatorio)	4.58

LICENCIATURA EN ARTE TEATRAL

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
LAURA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ – 40020161010	III	4.5
YESICA RINCÓN RINCÓN – 40020152003	IV	4.53
LUIS GABRIEL VELÁSQUEZ BOTERO – 40020112017	VI	4.59
MELANIE WATTEIJNE CERÓN – 40020131003	IX	4.73

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente Resolución a la oficina de Registro y Control Académico, a la Tesorería de la Institución y a cada una de las facultades.

Dado en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ

Rector

Proyectó y elaboró: Beatriz Corrales Gómez - Secretaria Ejecutiva - Vicerrectoría Académica y de Investigaciones
Revisó y aprobó: Maestra Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones.